



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 DIC 2021

RES. H. N° 1596/21

Expte.No.4794/21

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Alejandro Ruidrejo mediante la cual solicita aval para la realización del curso "*Locura e inutilidad: un acercamiento a la Filosofía*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días jueves 6, 13, 20 y 27 de enero de 2022, y tiene como objetivos: a) estimular el interés de los jóvenes por las cuestiones y problemáticas propias del campo filosófico; b) analizar segmentos de obras filosóficas clásicas a fin de estimular su reconsideración crítica a la luz de los intereses de jóvenes de nuestra comunidad local y c) promover el intercambio argumentativo de opiniones inscriptas en el marco del respeto democrático de las diferencias;

QUE la Escuela de Filosofía avaló la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.413/21, aconseja autorizar la realización del curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

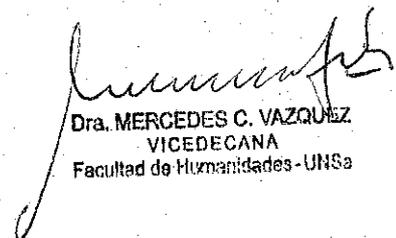
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Curso "*LOCURA E INUTILIDAD: UN ACERCAMIENTO A LA FILOSOFÍA*", que se llevará a cabo los días 6, 13, 20 y 27 de enero de 2022, y estará a cargo del Dr. Alejandro Ruidrejo.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Dr. Alejandro Ruidrejo, Escuela de Filosofía, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa